

RESOLUCION -CD- N° 516/2012

**Salta, 14 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.284/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Esp. Claudia Marcela PORTELLI solicita acreditación del Curso de Postgrado denominado "Epidemiología: Aspectos Conceptuales y de Aplicación a la Investigación" en la carga horaria de la Carrera "Doctorado en Salud Pública" de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se ajusta a los lineamientos establecidos en el Artículo 19 de la Resolución CS N° 306/07.

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública emitió el Acta correspondiente, mediante la cual se acreditan ochenta (80) horas a la carga horaria de la carrera mencionada, por el Curso de Postgrado presentado, el cual reúne los aspectos exigidos en el Punto I - Ítem 3 del Anexo I de la Resolución CS N° 209/08.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 319/12,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/12 del 06/11/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Acreditar a la Doctorando Claudia Marcela PORTELLI, el Curso de Postgrado denominado "Epidemiología: Aspectos Conceptuales y de Aplicación a la Investigación", con una carga horaria de ochenta (80) horas, en el Área de Conocimiento: "Epidemiología o Gestión" de la Carrera de Doctorado en Salud Pública de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Esp. PORTELLI, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública,

RESOLUCION -CD- N° 516/2012

Salta, 14 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.284/11

y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA